

PROYECTO DE DECLARACIÓN

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

Declarar de interés social y cultural la 4° Expo Feria de Pascuas 2026, a realizarse en el Gimnasio Municipal Fioravanti Ruggeri de la ciudad de Viedma entre los días 2 y 5 de abril de 2026.

ANTECEDENTES:

Ordenanza 7062

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés social y cultural la 4° Expo Feria de Pascuas 2026, a desarrollarse del 2 al 5 de abril de 2026 en el Gimnasio Municipal Fioravanti Ruggeri de la ciudad de Viedma, iniciativa organizada por el emprendimiento local “Tentación Chocolates”, con articulación institucional del Área de Cultura y la Municipalidad de Viedma.

La Expo Feria de Pascuas se ha consolidado, a lo largo de sus ediciones, como un evento de significativo impacto económico, turístico, cultural y comunitario, integrándose de manera estable al calendario cultural de la ciudad durante el fin de semana de Semana Santa. Su crecimiento sostenido y la ampliación de su convocatoria reflejan la evolución de una propuesta que ha trascendido el ámbito estrictamente comercial para constituirse en un espacio de encuentro social y fortalecimiento de la identidad local.

Desde sus inicios, la iniciativa ha tenido una marcada impronta social, promoviendo la capacitación en chocolatería artesanal como herramienta de formación en oficios y generación de ingresos. A través de estos espacios formativos, numerosas personas han adquirido conocimientos técnicos y desarrollado emprendimientos propios, fortaleciendo su autonomía económica y consolidando redes de trabajo que se sostienen en el tiempo. Asimismo, quienes participan en la elaboración de los productos cuentan con el

correspondiente carnet de manipulación de alimentos y cumplen con la normativa vigente en materia de seguridad e higiene.

En términos económicos, la feria actúa como dinamizadora del entramado productivo local y regional. La comercialización directa al público mejora la rentabilidad de pequeños emprendimientos, reduce intermediarios y fomenta el consumo de productos elaborados en la ciudad y la región. De igual modo, el evento genera impacto en sectores complementarios como el comercio, la gastronomía, el transporte y los servicios, ampliando su incidencia positiva en la economía urbana.

Desde la perspectiva turística, su realización en una fecha estratégica como Semana Santa posiciona a Viedma como destino convocante para visitantes de distintas localidades, complementando la oferta natural, histórica y gastronómica de la ciudad y favoreciendo el movimiento económico durante el fin de semana largo.

En el plano social y cultural, la Expo Feria se concibe como un evento abierto, inclusivo y de acceso gratuito, garantizando la participación de toda la comunidad. La tradicional realización del Huevo Gigante de Pascua —que en esta edición alcanzará aproximadamente 300 kilogramos de chocolate— junto con la distribución gratuita de chocolate caliente, productos regionales y la realización de sorteos, refuerzan su carácter popular, familiar y comunitario, consolidando un espacio de celebración colectiva.

La convocatoria se extiende a artesanos, productores gastronómicos y emprendimientos creativos, promoviendo la diversidad de oficios y talentos de la región y fortaleciendo la articulación entre el sector público y los emprendedores locales.

Por todo lo expuesto, y considerando su relevancia social, cultural, económica y turística, corresponde que este Concejo Deliberante acompañe institucionalmente la 4° Expo Feria de Pascuas 2026 mediante su declaración

de interés social y cultural, reconociendo el valor estratégico que representa para la ciudad de Viedma.

Por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°: Declárase de interés social y cultural la 4° Expo Feria de Pascuas 2026, a realizarse en el Gimnasio Municipal Fioravanti Ruggeri de la ciudad de Viedma entre los días 2 y 5 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°: De forma.

Autores: Alan, Lorena, Jesica y Algañarás Julian.